

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### PARTE OFICIAL DE AYER

«Establecida emboscada noche última por la harca del Fondak, sorprendió convoy enemigo en las proximidades de Dar Sedla, dejando en nuestro poder dos muertos con armamento y apresándole el contenido del convoy y cabezas de ganado.

Resto del territorio, sin novedad.»

### EL PARTE DE ANOCHE

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

### NOTICIAS DE TETUAN

TETUAN.—Continúa la harca de Muñoz Grande realizando emboscadas en el sector del Puente Internacional, para impedir el paso de convoyes enemigos.

Durante la noche última fué sorprendido uno de éstos, apresándose a tres rebeldes y varias caballerías cargadas.

Acentuase la creencia de que el Raisuni murió a consecuencia de un ataque de uremia.

Aún no se ha confirmado oficialmente la noticia de la muerte del jefe.

Para atender a las peticiones de sumisión que se hacen por varias familias de Uad-Ras, Haus y Beni-Hosmar, se establecerá una oficina de Intervención, provisional, en Laucien.

### DESDE MELILLA

MELILLA.—A mediodía fondeó, procedente de Ceuta, el vapor «Reina Victoria», conduciendo la primera bandera del Tercio, mandada por el comandante Valcázar y capitanes Asenjo, Robles, Manso, Salgado e Iñigo.

Acudieron a recibirla los generales Sanjurjo, Aldave y Fernández Pérez,

numerosos jefes y oficiales y mucho público.

Al llegar el general Sanjurjo al muelle fué vitoreado con entusiasmo.

Al desembarcar los legionarios fueron aplaudidos.

Las autoridades se trasladaron luego a la calle de Alfonso XIII, por donde desfilaron los legionarios.

Fuerzas de la mehalla de Melilla establecieron una emboscada cerca de Azib de Midar, apresando a varias mujeres moras que conducían víveres para los rebeldes.

Las posiciones de Farha, Tienda Fortificada y Afaraúin, hicieron fuego contra grupos rebeldes.

Ha llegado de Madrid el comandante de Estado Mayor Sr. Alvarez de Sotomayor.

### REPATRIACION DE TROPAS

SAN SEBASTIAN.—A las nueve y media de la mañana llegó el tren militar, conduciendo al batallón expedicionario de Sicilia, repatriado de Africa.

La ciudad se había engalanado para recibir a las valerosas tropas, y cuatro bandas de música recorrieron las calles.

PALMA DE MALLORCA.—Procedentes de Marruecos han llegado esta mañana 163 soldados y clases sobrantes del batallón expedicionario del regimiento de Palma, que se encuentran en Africa.

Vinieron a bordo del vapor «Mallorca», y eran esperados en el muelle por el capitán general, el obispo, los gobernadores civil y militar, el alcalde y un gentío enorme, que los aclamó con entusiasmo.

### CIENTO OCHENTA MILLONES PARA CASAS BARATAS

En el ministerio de Fomento, después de la inauguración de la Conferencia Nacional de Minería, firmó Don Alfonso un decreto concediendo un crédito de 180 millones de pesetas con destino a la construcción de casas baratas.

### Conferencias militares

#### LA SEGURIDAD EN LA CONCENTRACION

En el Centro del Ejército y de la Armada dió el sábado una conferencia el comandante de Estado Mayor D. José de Irueta-Goyena, acerca del tema «La seguridad en la concentración: la cobertura».

Asistió numeroso público, en su mayoría jefes y oficiales del Ejército.

Presidió el acto el general Muñoz Cobo, presidente del Centro, acompañado del capitán general y del gobernador militar de Madrid.

El Sr. Muñoz Cobo saludó, en nombre del Centro, al general Ardanaz, y después hizo la presentación del conferenciante.

El Sr. Irueta comenzó manifestando que por hallarse el país y el Ejército en estado de crisis, mientras se verifican la movilización y concentración al comienzo de una campaña, es preciso que estas operaciones delicadas y complicadas se hagan al amparo de un órgano de seguridad, que es la «cobertura».

Expuso, para concretar el tema de su conferencia, varios ejemplos históricos, tales como la cobertura alemana de 1870; la de los búlgaros, en Tracia, en 1912, y la francesa, de 1914, deduciendo de ellas cuáles serán los elementos de seguridad en una concentración moderna.

Puso de manifiesto cómo ha de organizarse el terreno, la forma de ocupar la zona de cobertura, los enlaces y transmisiones y el papel que debe desempeñar la Aviación.

Por último, examinó el lugar de la concentración en España para defenderse de una invasión por el Norte, sacando atinadísimas consecuencias, y terminó manifestando que, no pudiendo fiarse para la defensa nacional en improvisaciones hoy totalmente irrealizables, la organización y la instrucción en todos los mandos son los que ponen al Ejército en condiciones para que, a su amparo, España sea grande, indestructible, inmortal.

Fué muy aplaudido.

### Los delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo en la zona de Benavente-Puebla de Sanabria (Zamora), el capitán de Infantería D. Eugenio Goyenechea Parrilla.

Se designa para ocupar el cargo de delegado gubernativo en la zona de Haro (Logroño), al teniente coronel de Infantería D. Ignacio Crespo Coto.

### Ejércitos extranjeros

#### SUBLEVACION MILITAR FRANCASADA

PARÍS.—Han circulado durante toda la tarde y la noche rumores de haber estallado algún movimiento revolucionario en Lisboa.

A última hora de la noche recibió la Agencia Havas un despacho de Lisboa, redactado en los siguientes términos:

«Una tentativa de movimiento militar se ha producido hoy en la Rotonda (plaza situada en la Avenida de la Libertad); el Gobierno ha adoptado medidas para mantener el orden.»

#### MANIOBRAS DE LA ESCUADRA FRANCESA

TOLON.—La Escuadra del Mediterráneo, mandada por su comandante jefe, vicealmirante Dumesnil, va a realizar ejercicios de maniobras en Córcega.

#### BULGARIA AUMENTA SU EJERCITO

LONDRES.—Comunican de Sofía a los diarios que, según informaciones de carácter oficioso, la Comisión militar interaliada ha dado su consentimiento a la petición que le fué formulada por Bulgaria para aumentar en 4.000 hombres el efectivo de su Ejército para contrarrestar los manejos de los comunistas.

#### LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

### MUERTOS ILUSTRES

#### El marqués de Comillas

Desde hace varios días se encontraba enfermo de alguna gravedad el marqués de Comillas.

La semana pasada asistió a la colocación de la primera piedra del convento carmelitano del Cerro de los Angeles. Al regresar a su casa se sintió enfermo; pero, no dando importancia a las molestias que sufría, hizo su vida normal, hasta que, a las cuatro de la madrugada del miércoles sintió mucha fiebre.

Los médicos diagnosticaron una bronconeumonía.

Como el marqués sufría una lesión pulmonar desde los diez y ocho años, la dolencia se agravó progresivamente, y a las siete de la mañana de anteaer fué viaticado por el obispo de Madrid, que había acudido a primera hora a su casa.

Poco después entraba el ilustre enfermo en período preagónico, y la muerte sobrevino a las diez y media. Murió rodeado de su esposa y los sobrinos.

La noticia del fallecimiento del marqués de Comillas circuló rápidamente por Madrid, y numerosos amigos acudieron a casa del finado.

El Rey envió inmediatamente un ayudante, que dió el pésame a la marquesa, y anunció la llegada del Monarca para después de la inauguración de la Exposición del Traje Regional, como así lo hizo.

También estuvieron el marqués de Estella y D. José Sánchez Guerra, muchos ex ministros, aristócratas y numerosas personas de todas clases sociales.

Ayer se verificó el entierro a las dos y media de la tarde, organizándose la fúnebre comitiva en la plaza de la Independencia; millares de personas acompañaron al cadáver hasta la estación del Norte, para ser trasladado a Comillas, donde está el panteón de familia.

Don Claudio López y Bru nació en Barcelona, el 14 de mayo de 1853.

Por fallecimiento del hermano primogénito heredó del padre, primer marqués de Comillas, este título y la grandeza de España, y al mismo tiempo posición privilegiada en el mundo de los negocios.

Desarrolló amplias iniciativas, especialmente en la Trasatlántica y en la industria hullera. Defendió con gran empeño la nacionalización de las construcciones para la Marina de guerra.

Era muy generoso, y cuando la explosión del «Cabo Machichaco», en Santander, en 1893, repartió mucho dinero entre tantas gentes caídas en la ruina, además de organizar personalmente trabajos de salvamento, arriesgados algunos. Quiso Santander, y lo pidió a la Reina Regente, que le concediese el título de duque de Santander; pero él rehusó.

Sostenía instituciones benéficas y sociales para obreros católicos.

Estaba condecorado con las grandes cruces de Beneficencia, Mérito Militar y Carlos III, y del Toisón de Oro, concedido en 1913.

El Papa le agració con la gran cruz del Cristo y la Espuela Aúrea.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

### NOTABLE EXPOSICION

#### El traje regional

El sábado se inauguró en el palacio de Bibliotecas y Museos la Exposición del traje regional.

Puntualmente llegaron a la Exposición los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina.

En el jardín, Sus Majestades fueron recibidos por el general Priño de Rivera y las autoridades, saliendo también a cumplimentar allí a los Soberanos, para acompañarlos a la Exposición, el conde de Romanones y la condesa de Parcent.

Ya en aquella, los Reyes ocuparon unos sillones que se les habían destinado a la derecha de la puerta de entrada, cerca de la instalación valenciana.

La concurrencia formaba semicírculo enfrente de las Reales personas.

Con la venía de Su Majestad el Rey, el conde de Romanones dió lectura al siguiente discurso, subrayado en varios párrafos por la concurrencia y seguido en todo momento con gran atención.

Se acogió al final, por parte de los Reyes y de todos, con cariñosos aplausos.

Dijo que esta Exposición debe convertirse en Museo del Traje, con carácter permanente, para que salve de la pérdida y el olvido de la indumentaria española y sea el primer paso para la creación del Museo de historia y costumbres del pueblo español.

Le contestó en breve discurso el presidente del Directorio, y después dió comienzo la visita a la Exposición.

Todo cuanto se diga para ensalzar ésta, es fútil ante la realidad. Sólo el esfuerzo constante y desinteresado de verdaderos amigos del arte ha podido llegar a reunir, con tanto gusto y con tan clara visión de las realidades españolas, unas tan elocuentes manifestaciones de las costumbres y de la cultura, de la manera de ser y de la manera de vivir de los pueblos de nuestra nación.

En unos salones se reproducen monumentos notables, y se dan, por medio de maniqués, de esculturas y de pinturas, y con toda prolijidad de detalles, claras visiones de las costumbres; en otro, amplio y magnífico, se exhiben los trajes regionales, centenares de ellos en maniqués, y otros colocados en vitrinas; hay también una serie tipológica de prendas y objetos diversos del vestido, del adorno de la casa y del culto; instrumentos de música popular de casi toda España y trajes de época.

Figura también una instalación de la Escuela Superior del Magisterio y una bellísima colección de muñecos de madera, representativos de los tipos regionales, enviada por el taller de juguetería del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Una de las primeras instalaciones que se admiran es la de Madrid. Destacando de un tapiz, en que luce una romería en los jardines del Retiro, de tiempos de Goya, fabricado con cartones de la época, hay una típica calea, de tamaño natural, de elegante porte. Dentro de ella van el caletero y una maja.

Los Reyes y sus acompañantes no se cansaron de elogiar todas las instalaciones.

### El Directorio militar

#### EL CONSEJO DE ANTEANOCHE

La reunión del Directorio, que había comenzado a las ocho de la noche, terminó a las diez y cuarto.

El presidente, al salir, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Ya habrán visto ustedes que esta mañana firmó el Rey el Real decreto de 180 millones de pesetas, emitiendo Deuda, para casas baratas.

En el Consejo hemos examinado pequeñas cuestiones de orden interior, y hemos visto el modelo de medalla conmemorativa del homenaje al Rey de 23 de enero, cuyo decreto se publicará en breve.

De Africa, sin novedad.

Mañana asisto al acto de los exploradores, y de los actos de hoy ya tendrán ustedes conocimiento.

Por la noche, a las nueve menos cuarto, saldré con el Rey.

Los actos de Málaga se han aplazado, por no haberse terminado la banda de los Regulares. Se celebrará en la primera quincena de junio.

Estos actos son: entrega de la bandera a los Regulares, la de combate al cañonero «Cánovas del Castillo», inauguración del monumento al comandante Benítez e inauguración de un grupo de casa baratas.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los capitanes generales de la quinta, primera y octava regiones, general jefe de la zona de Larache y comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Huesca, Madrid, Asturias, Cádiz y Algeciras, respectivamente, con objeto de sufrir exámen de los tenientes de Infantería D. Ramón Germán, D. Luis García, D. Julio Alvarez González, don José de Juan Montés y D. Miguel Moset.

Al jefe de la Comandancia de Zamora, confirmando telegrama por el que se concedió permiso para que el carabiniere Esteban Barrigón pueda tomar parte en el concurso de aspirantes a cabo, en la Comandancia de Zamora, donde se halla en uso de licencia por enfermo.

Al coronel director de los Colegios, disponiendo que en 1 de mayo próximo salga de los Colegios, en clase de carabiniere de Infantería, y con destino a Guipúzcoa, el carabiniere joven Conrado Santiago Rodrigo, y que a la vez cause baja en la Comandancia de Orense, a que pertenecía.

Al subsecretario de Guerra, remitiendo instancia del sargento de la Comandancia de Pontevedra D. José González, en súplica de veintidós días de licencia para Barcelona y Portugal.

A los jefes de las Comandancias de Pontevedra y Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento D. José Alonso Rodríguez y carabiniere Florencio Sánchez Ramírez.

## PIEDUM

Pi y Margall núm. 5  
CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1,50

Te y lunchs de encargo HASIA PARA quinientas personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN

## MOVIMIENTO DE PERSONAL

## DE SEGURIDAD

### Nombramientos

Teniente D. Faustino Pulido Leal, para Barcelona.

Sargento D. Juan López Coronado, para Barcelona.

Guardia primero D. Manuel Gómez Casado, para Barcelona.

### Traslados

Teniente D. Martín Hernández Sánchez, de Barcelona a Madrid.

Suboficial D. Vicente Gómez Irima, de Vigo a Orense.

Guardias primeros: Don Angel Rodríguez Méndez, de Barcelona a Madrid, y don José Vergara Vergara, de Madrid a Vizcaya.

Guardias segundos: Don Próspero Ibáñez Navarro, de Madrid a Valencia; don Modesto Blanco Piña, de Barcelona a Vizcaya, y D. Candelas González García, de Barcelona a Vizcaya.

### Cesantías

Sargentos: Don Tomás Fandos Sanz, de Madrid, y D. Matías Gómez Bullido, de Barcelona, por inutilidad física.

Cabos: Don José Ejarque Piñón y don Antonio Fuentes Robles, de Barcelona, por inutilidad física.

Guardias primeros: Don Federico Rodríguez García, D. Juan Navarro Ayala y D. Marcelo Lajusticia Castell, de Barcelona; D. Brígido Quiñones Márquez, de Valencia, y D. Sinferoso Belouqui Cambó, de Vizcaya, por inutilidad física; D. Juan Ortolá Crespo, de Madrid, por excedencia; D. Toribio López Bedia, D. Pedro Lagar Rodríguez, don Hilario Gálvez Parra, D. Jesús García García, D. Cipriano Pizarro Pascual, don

Pedro San Juan Benito, D. Manuel Pánes Esquivias y D. José Salmerón Ramírez, de Madrid, por inutilidad física.

### FALLECIDOS

Aspirante de primera D. Juan de la Torre Ramírez, de Barcelona.

Guardias primeros: Don Justo Torres Rodríguez, de Madrid, y D. Manuel Martín López, de Granada.

### UNA ASAMBLEA

## Los Pósitos marítimos

En el local social del Pósito Marítimo de Barcelona, se ha celebrado la Asamblea general de todos los Pósitos de Pescadores y Marítimos que radican en la costa comprendida desde Castellón a Port-Bou.

Se constituyó la Federación de los mismos, con el fin de emprender mancomunadamente la obra social iniciada y que tan lisonjeros resultados está facilitando en la redención del obrero del mar.

Se acordó asimismo la realización de las compras en común para el aprovisionamiento de las Cooperativas de los Pósitos que constituyen la Federación; igualmente se trató de la aparición de un revista en Madrid que constituya el órgano de información profesional y defensa de los intereses de dichos organismos, y se recomendó que los Pósitos federados establezcan en sus escuelas las Mutualidades indispensables para estimular el cariño a organizarse, procurando al mismo tiempo el facilitar el seguro vital.

Se nombró la siguiente Junta federativa: presidente, D. Damián Llobart Vilás; secretario-contador, D. José Olives Mañó; tesorero, D. Emilio Loréns Oliver; asesor, D. Alfredo Saralegui Casellas; inspector, D. Manuel Montés Blanco.

## Circulares de Guerra

### RECLUTAMIENTO

A los efectos de reclutamiento, pasan a pertenecer a la caja de Bilbao, los antiguos pueblos de Begoña, Deusto y parte del de Erandio, que han sido anexionados a la capital, dándose por el capitán general las oportunas órdenes para la entrega de documentación y para que esta disposición se publique.

### CONCURSOS HIPICOS

Todos los jefes y oficiales que tengan caballos preparados para tomar parte en concursos hípicas, pueden concurrir a una prueba de selección que se verificará en esta corte el día 30 del mes actual. A dicha prueba asistirán todos aquellos que tengan asignados caballos de concurso.

### CONCURSOS

Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Infantería, profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, que ha de desempeñar la clases de Geometría, Trigonometría y Dibujo, de la preparación militar. Las instancias de los peticionarios se cursarán en el plazo de un mes.

Se modifica y actualiza la Real orden circular de 8 del actual, que anuncia el concurso para la Escuela Superior de Guerra, en el sentido de que las condiciones deberán reunirse en la fecha de principiar el curso, o sea el 15 de septiembre, y que los oficiales que asistan no devengarán dietas y si solo tendrán derecho a viajes por cuenta del Estado.

**POMPAS FUNEBRES**  
AVENIDA PENALVER 15  
TELÉFONO 225 M.  
PRÓXIMO TRASLADO A  
**4 ARENAL 4**

# Guardia civil

## UNIFORMIDAD

De acuerdo con lo propuesto por el director general de la Guardia civil, la cartilla de uniformidad de dicho Cuerpo, aprobada por Real orden circular de 5 de agosto de 1922, se entenderá modificada en la forma que a continuación se expresa:

Primero. El traje de diario para las fuerzas del Cuerpo, será el de color gris.

El de días festivos, incluso los domingos, se compondrá de levita y pantalón azul tina; pero, desde el 15 de mayo al 30 de septiembre, se usará también en estos días el traje de diario, y

Segundo. Con el traje de diario se usará guante de hilo color avellana, salvo los casos que esté prohibido el uso de esta prenda, y con la levita y casaca se llevará guante de algodón o hilo blanco.

## Folleto de Sericicultura

El Fomento de Sericicultura Española ha tenido la feliz idea de publicar una cartilla para contribuir al desarrollo de esa rama de la industria, haciendo una tirada de 20.000 ejemplares que está dispuesto a remitir gratuitamente a cuantos lo soliciten. Es obra patriótica y merece justo aplauso.

Recomendamos a aquellos señores que se dediquen o quieran dedicarse a tal industria, la lectura de este interesante folleto, donde se explica en qué consiste la Sericicultura, cómo se hace el cultivo de la morera, cuál es la vida del gusano, qué locales y material son necesarios para su cría y el cálculo de los beneficios que deja, los cuales no pueden ser más halagadores para quienes se ocupan en ello.

Es de estimar esta labor de la citada entidad, cuya dirección es Alta de San Pedro, 1, Barcelona, donde pueden dirigirse, como antes indicamos, todos nuestros lectores, no sólo en solicitud del folleto, sino en consulta de las dudas que pudieran tener.

## PLUMAZOS HUMORISTICOS

## Fú, fú... "apagao"

Quizá alguna vez, hermano lector, habrás salido del teatro a altas horas del véspero, en tiempos de las vacas gordas; del bar o del cine, en época de vacas tuberculosas, o del velatorio de un amigo que se ha muerto varias veces, en cualquier época, y tu ufanía de hombre satisfecho de vivir se habrá desbaratado ante el pobre mendigo de todas las categorías hamponas que con plañidos polifonos solicita vuestro munificente óbolo.

«Caballero: estoy roído de necesidad». ¿Puede usted socorrerme?—«Señorito: mi hijo único tiene hambre.—«Compañero: Soy un hombre honrado. No quiero robar ni matar. Socórrame».—«Señor: Soy viudo, con once hijos y mi padre paralítico. Nos falta un real para la cena. Ténga caridad».

Esta variedad de ingenio en el arte de asaltar impunemente la hacienda ajena es hija de la necesidad de elegir una frase que los «barrene» el corazón llegando al fondo del bolsillo que contiene las «perros gordas»; pero, por vida de... que a la sombra de la verdadera miseria viven algunos «témpanos» capaces de congelar la gasolina. Ved este caso histórico:

Fredy, que en lugar de la viscera cardiaca tiene una esponja, regresaba de una excursión al otro mundo cuando se vio asaltado por un señor roído, de derrotada barba y aspecto misero, si bien de modales Byronicos. —«Caballero: Mi señora está grave. Va a dar a luz y estamos a oscuras, pues ni con qué alum-

brarla tengo. ¿Puede usted darme diez céntimos para una vela?»

La «esponja» de Fredy que se contrae con el tético cuadro, arañándole en el hígado y aconsejándole que apadrine al niño; el hígado que arruga el entrecejo, y, por sí o por no, Fredy que vuelca su caudal en la mano del perfecto padre futuro.

Fredy siguió haciendo excursiones al otro mundo, y a la tercera noche cabal el mendigo señor que le tiende la mano. —«Caballero: Mi señora está grave y a oscuras. ¿Puede usted darme diez para un vela?»

Fredy pensó que la vida de un bujía es efímera, y recatándose de comentar su espléndida caridad de hacía tres días se limitó a «soltar» la perra gorda.

Nueva excursión de Fredy tras mundo, transcurrido algún día, y nuevo asalto a su corazón. —«Caballero: Perdón por la molestia. Mi señora está para dar a luz, y...

Fredy, que había tomado sus precauciones, no le dejó acabar.

—Tome usted, señor.— Y puso en la mano del mendigo unos cabos de bujía de estearina.

El mendigo no volvió a presentarse.

### SANAHUJA-ALDOMAR

## LA BOLSA

DE MADRID	Día 18
<b>4 por 100 Interior</b>	
Serie F. . . . .	71,30
Serie E. . . . .	71,30
Serie D. . . . .	71,35
Serie C. . . . .	71,85
Serie B. . . . .	71,40
Serie A. . . . .	71,50
Fin de mes. . . . .	00,00
<b>4 por 100 Exterior</b>	
Serie F. . . . .	86,15
Serie E. . . . .	00,00
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	86,50
Serie A. . . . .	90,50
Serie G y H. . . . .	00,00
<b>4 por 100 Amortizable</b>	
Serie E. . . . .	03,90
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	89,50
Serie B. . . . .	90,50
Serie A. . . . .	00,50
Diferentes. . . . .	00,50
<b>5 por 100 Amortizable antig.</b>	
Serie F. . . . .	95,90
Serie E. . . . .	95,90
Serie D. . . . .	95,65
Serie C. . . . .	96,00
Serie B. . . . .	96,00
Serie A. . . . .	00,00
<b>5 por 100 Amortizable 1917</b>	
Serie F. . . . .	00,00
Serie E. . . . .	00,00
Serie D. . . . .	0,00
Serie C. . . . .	95,75
Serie B. . . . .	95,75
Serie A. . . . .	00,00
Tesoros. . . . .	00,00
Marrucos. . . . .	00,00
<b>Cédulas Hipotecarias</b>	
4 por 100. . . . .	91,60
5 por 100. . . . .	100,25
6 por 100. . . . .	109,50
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	
Empréstito 1868, 3 por 100. . . . .	87,50
E. Interior 5 por 100. . . . .	00,00
Ensanche 4,5 por 100. . . . .	55,50
D. Obras 4,5. . . . .	00,00
V. M. 1914, 5 por 100. . . . .	00,00
V. M. 1918, 5 por 100. . . . .	89,00
V. M. 1923. . . . .	00,00
<b>Acciones</b>	
Banco de España. . . . .	000,00
Banco Hipotecario. . . . .	000,00
Banco Hispano-Americano. . . . .	0,00
Banco Español de Crédito. . . . .	0,00
Banco Central. . . . .	00,00
Banco Español Rio de la Plata. . . . .	0,00
Tabacos. . . . .	373,00
Explosivos. . . . .	1,200
Azucareras preferentes. . . . .	112,00
Azucareras ordinarias. . . . .	100,00
Altos Hornos de Vizcaya. . . . .	000,00
Duro Falguera. . . . .	00,00
M. Z. A. . . . .	351,50
Norte de España. . . . .	00,00
Metro. . . . .	000,00
Tranvías. . . . .	00,00
<b>Moneda extranjera</b>	
Francos. . . . .	36,45
Libras esterlinas. . . . .	33,50
Francos suizos. . . . .	00,00
Liras. . . . .	00,00
Dólares. . . . .	0,00
Francos belgas. . . . .	00,00
Escudos portugueses. . . . .	0,00
Pesos argentinos. . . . .	0,00
Florines. . . . .	0,00
<b>ENCAJERA</b>	
Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.	
<b>ISIDORA CORTES</b> , Olmo, 24, tercero izquierda	

## TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

## Muerte de un comandante y de un soldado aviador

GRANADA.—En el aerodromo de Armilla ha ocurrido un gravísimo accidente de aviación, que ha costado la vida a dos aviadores.

A las once y cuarto de la mañana se elevaron en un aparato el comandante jefe de obras y servicios del aerodromo, D. Luis Dávila Williams, que llevaba como observador al soldado de Ingenieros de la última quinta Juan Jiménez Ruiz, natural de Granada.

Al elevarse el aparato se advirtió que hacía un movimiento extraño, que fué atribuido al viento, que desde primera hora de la mañana soplaban con fuerza.

El comandante intentó aterrizar cuando se hallaba a unos treinta metros de altura; pero al iniciar la maniobra, un golpe de viento puso al aparato en barrera, y por la escasa altura a que se hallaba, el piloto no pudo modificar esta posición, por lo cual el avión cayó de pico, y aún se agravó la caída, por haber tropezado el aparato en unos hilos del tendido telefónico. La caída fué violentísima y dió lugar a que se incendiara el depósito de gasolina.

Inmediatamente acudió en auxilio de los aviadores personal del aerodromo militar y del Observatorio Meteorológico, quienes dominaron el incendio en pocos minutos; pero cuando fueron a auxiliar a los aviadores, éstos eran cadáveres.

El comandante Dávila presentaba terribles desgarros en el vientre y en el pecho, causados por haberse clavado la palanca de mando, y presentaba también expulsión del paquete intestinal y varias heridas en la cabeza.

El soldado Jiménez tenía fracturado el cráneo, y ambos cuerpos aparecían carbonizados.

El aparato quedó totalmente destruido. El accidente ocurrió dentro del campo de aterrizaje, en lugar inmediato al camino de Churriana.

De Granada, salieron, apenas circuló la noticia, numerosas personas. Los primeros en llegar fueron el juez militar, y el médico del regimiento de Córdoba. Después llegaron la hermana del Sr. Dávila y su esposo, don Luis García. Poco después llegaba la madre del Sr. Dávila, a quien acompañaban D. Fernando de los Ríos y su esposa. También llegó poco después la familia del soldado Jiménez.

Hace pocos días el Sr. Dávila sufrió otro accidente de aviación: cayó al mar con el aparato que piloteaba y se salvó milagrosamente.

Este es el primer accidente grave que ocurre en el aerodromo de Armilla en los cinco años que lleva funcionando.

## La inculpabilidad y el hambre

### El hambre es una afluente

¿Es cierto—interrogamos al Sr. González Ruiz—que es usted el iniciador de la idea de que el hambre es un motivo de atenuación de la culpa en los delitos contra la propiedad, cuando no siendo vago el culpable no encuentra trabajo ni otro medio de vivir que sustraer lo necesario?

—En efecto, y cada día estoy más satisfecho de ello. En estos casos, si la necesidad es extrema estoy dispuesto a votar por la exención de toda culpa, porque, a mi juicio, el derecho a la vida es inminente, y más en una sociedad constituida, que no debe dejar parecer a sus semejantes ni por hambre ni por frío.

DE INTERES NACIONAL

Conferencia de la Minería

En el salón de actos del ministerio de Fomento se ha celebrado la apertura de la Conferencia nacional de la Minería. Presidió Su Majestad el Rey, acompañado del Presidente del Directorio, que pronunció un discurso haciendo resaltar la importancia de la Conferencia.

Se procedió a la elección. Por la tarde se celebró la primera sesión de esta Conferencia, bajo la presidencia del señor Castedo.

Después de darse lectura al acta de la sesión regia y de la preparatoria, celebradas en la mañana del mismo día, se entró en la discusión del orden del día, sometiéndose a la consideración de la Asamblea el tema primero del cuestionario «Piritas», aprobándose el dictamen de la Comisión, en el que se propone:

Primeramente. Supresión efectiva del impuesto del 3 por 100.

Segundo. Supresión de la cuota mínima de utilidades.

Tercero. Reducción de los impuestos de transportes terrestres y marítimos para las piritas y residuos de tratamiento, y

Cuarto. Supresión de los derechos de exportación sobre las piritas no cobrizas de menos del 1 por 100 y reducción temporal de los de importación de los fosfatos de alta ley, de más del 50 por 100 de anhídrido fosfórico.

En la discusión del segundo tema, «Mineral de hierro: Origen de la crisis y medidas que deben adoptarse para remediarla», tomaron parte los señores Barrera, Monje Avellaneda, Condé, Balzola y Sáto, y se aprobó el tema en la forma propuesta por la Comisión.

Asunto muy debatido por la Asamblea fue el referente al tema cuarto, «Plomo», resultando aprobado el dictamen de la Comisión mixta de Mineros y Fundidores de plomo, al objeto de fijar la colaboración oficial; que se procure el desarrollo de los derivados del plomo con aplicación de la ley de Protección a las Industrias y que se complete la ley de desahogue forzoso con la de la explotación forzosa para las zonas afectas al mismo.

Muebles Arellano



Invita a sus clientes visitar sus talleres, Cartagena, 12 (Guindalera). Instalación rápida de oficinas. Exposición y despacho.

CABALLERO DE GRACIA, 11

Teléfono: Fábrica, 17-40 S.; Tienda, 23-78 M.

EXTRANJERO

EL TRATADO HISPANOALEMAN

BERLIN.—En los círculos ministeriales se asegura que el Gobierno hará todo lo posible para que el Tratado comercial hispanoalemán sea aprobado por el Reichstag en pleno, pues estima que de lo contrario las consecuencias serían fatales en cuanto a la continuación del gabinete en el Poder.

LA POLITICA EN FRANCIA

PARIS.—Una delegación del partido socialista visitó al jefe del Gobierno. Según han declarado los socialistas, en una reunión el partido había llegado a un completo acuerdo con el Gobierno, añadiendo que no había solicitado del señor Painlevé que hiciese una declaración ministerial socialista, limitándose a estar con el jefe del Gobierno de llegar a un acuerdo que permitiera al partido apoyar al Gobierno.

EL PUERTO DE LONDRES

LONDRES.—Las autoridades del puerto han aprobado un gran proyecto ten-

diendo a hacer de Londres el mayor puerto del mundo. Su ejecución costará más de cuatro millones de libras.

Prevé especialmente la construcción de un enorme desembarcadero flotante para pasajeros en Elbury, una esclusa de 1.000 pies y cañas secas también de 1.000 pies.

Una nueva entrada permitirá el acceso de los navíos de 12.000 toneladas.



ESTADO MAYOR

Queda en situación de reemplazo, por enfermo, el teniente coronel don Cristóbal Sampol.

INFANTERIA

Destinos.—A la mehalla jilifiana de Tetuán, el alférez D. Jaime Bosch; a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, los capitanes D. José Ceano y D. Luis Boix.

Afectos a harcas: tenientes don Adolfo Yolif y D. Rafael Oliver.

Se concede el retiro al teniente coronel D. Enrique Jiménez Porras y al comandante D. Valeriano Callego.

Los sargentos D. José Pérez, D. Enrique Paz y D. Manuel Morente, pasan destinados al Tercio.

CABALLERIA

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la quinta división D. Juan García Trejo, el teniente coronel D. Manuel Cervera.

Se concede el retiro al teniente coronel D. Julián Marcos y a los tenientes D. Víctor Martínez y D. José Carrera.

ARTILLERIA

Se desestima petición de abono de tiempo para efectos de retiro, al guarnicionero D. Lucio Vélez.

SANIDAD MILITAR

Se nombra farmacéutico auxiliar del Ejército al soldado del regimiento de León D. José Fuertes Arpa.

Se concede licencia para contraer matrimonio al farmacéutico D. Fidel Ortiz.

Se nombra alférez médico de complemento a D. Felipe Romaña.

Se concede el retiro para Barcelona al veterinario mayor D. Manuel Espada.

OFICINAS

Se concede la vuelta al servicio activo al archivero primero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Tomás Montoya.

INTENDENCIA

Se concede el empleo de suboficial al sargento de Intendencia del octavo regimiento D. Ramón Arias.

Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia al sargento de Artillería D. Antonio Amer.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Urbano González Muñoz.

El Estatuto Provincial

En lo referente al archipiélago canario, recogemos de su exposición y articulado cuanto directamente concierne.

EXPOSICION

Ante el problema planteado en Canarias no cabe opción. La ley de 1912 no puso término a ciertas añejas rivalidades interinsulares. Por esto, al anunciarse la reforma provincial, retornaron con su cortejo de acritudes y violencias. Frente a ellas el Gobierno sólo tenía un camino: el de la descentralización, más que inspirar todo el articulado de este Estatuto. Los servicios del Estado en Canarias, mantenida la unidad provincial, seguirán como están, pues no se trata ahora de regularlos. Los servicios de índole local o provincial seguirán también como están, aunque desaparece la Diputación, porque la Diputación era en Canarias un organismo sin vida ni funcionamiento.

Se fortifica la personalidad de los Cabildos, se autorizan las mancomunidades voluntarias entre ellos para que las islas menores reciban amparo de parte de las mayores, y se crea una Mancomunidad interinsular obligatoria, que sólo tendrá por objeto: ostentar la representación unitaria de la provincia de acuerdo con la que dispone la Constitución, realizar los servicios que le traspasen los Cabildos y encargarse de aquellos otros que los Cabildos atiendan deficientemente. En realidad, este es un caso de Carta intermunicipal. La estructura de esta Mancomunidad difiere de la que tenía la Diputación, y atendida la índole de sus facultades y la forma de ejercitarlas, es de esperar que con ella acaben amansarse las encrespadas pasiones locales. Las fórmulas de autonomía deben agradar a los pueblos que con ellas se benefician y los que en su consecuencia pierdan alguna hegemonía, a la postre tampoco la repudian, porque el amor que se tiene a la propia libertad hace respetable la ajena.

ARTICULADO

Artículo 187. El territorio de la Nación Española que constituye el Archipiélago Canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservará su unidad, atendiendo sus servicios públicos en la forma que establece la ley de mayo de 1912, salvo las modificaciones que esta introduce.

Art. 188. Los Cabildos insulares tendrán las funciones, derechos y obligaciones que esta ley asigna a las Diputaciones provinciales, y podrán mancomunarse voluntariamente, para la realización de sus fines, concertando entre sí los pactos y conversaciones que estimen precisos.

Art. 189. Los Cabildos constarán de consejeros directos y corporativos, elegi-

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Centro de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

DESDE FERROL

Construcciones navales

Nos comunican de Ferrol que por el momento se ha suspendido el despido de los obreros de los Astilleros, pero continúa la intranquilidad entre los obreros, que temen que la Constructora Naval despida a cerca de dos mil operarios, caso de que no puedan comenzar en plazo breve las obras de construcción de nuevos buques. Esta alarma hace que sean esperadas con impaciencia las noticias del Gobierno.

Aunque oficialmente no se sabe nada, corre el rumor de que está acordada la construcción de dos cruceros del tipo del «Príncipe Alfonso». También se dice que luego se acometerá un programa grande de construcción naval, para que Su Majestad el Rey, en su viaje a América, pueda ir escoltado por una lucida Escuadra de acorazados y cruceros, con lo que España daría la sensación de ser nación marítima por excelencia.

Art. 190. En cada una de las islas Canarias, salvo Tenerife, habrá un delegado del Gobierno, designado en la forma que preceptua la ley de 11 de julio de 1912. El delegado del Gobierno en Gran Canaria, aparte de las facultades que actualmente posee, podrá ejercer, cuando así lo autorice el ministro de la Gobernación, todas las gubernativas de carácter reglado atribuidas a los gobernadores civiles.

Art. 191. Los Cabildos insulares constituirán una Mancomunidad de todos ellos, que asumirá la representación unitaria del Archipiélago.

Esta Mancomunidad estará constituida por un representante de cada Cabildo, y celebrará sus reuniones en Santa Cruz de Tenerife.

Las funciones de la Mancomunidad de Canarias serán las siguientes: Primera: Asumir la representación total del Archipiélago. Segunda: Regir los servicios que voluntariamente quieran traspassarle los Cabildos insulares. Tercera: Repartir entre los Cabildos las prestaciones y cargas que el Estado imponga a las Diputaciones provinciales, conforme a esta ley. Cuarta: Regir y administrar los servicios de índole local encomendados a los Cabildos cuando éstos ni sus mancomunidades voluntarias los atiendan y sostengan debidamente.

Art. 192. Un reglamento desenvolverá estos preceptos, determinando la organización y régimen de servicios de índole local reguados por esta ley en el Archipiélago de Canarias, así como el funcionamiento de los Cabildos insulares y de la Mancomunidad de Canarias.

La sexta disposición transitoria dice así: El día 1 de abril se constituirá la Mancomunidad de Canarias en la forma determinada en esta ley. Mientras no se constituya el Cabildo de la isla del Hierro tendrán sus derechos y funciones los Ayuntamientos existentes en dicha isla, que conjuntamente designarán un solo representante, hasta el 30 de junio próximo.

La Mancomunidad administrará el presupuesto corriente de la Diputación provincial, que cesará en sus funciones el 31 de marzo.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios. En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista. 1,25 por 100 id. id. a ocho días vista. 1,50 por 100 id. id. a tres meses.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436

Comunicado de Publicidad.—Barbieri, 8

Advertisement for Philips 1/2 watt light bulbs. It features an illustration of a family (a man, a woman, and children) gathered around a glowing light bulb. The text reads: 'Philips 1/2 watt', 'La preferida mundialmente', and 'PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD y ADOLFO MIELSCHER, S.A. MADRID, Prado, 30-BARCELONA, Mallorca, 198.'

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeño, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cañao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para las principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados, a dicho objeto y de la colocación de los mismos, cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES  
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional  
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra	2,50	
Id., id. Electra	4,00	
Id., id. Flor de Lis	8,00	
Id. de Lavanda	2,50	
Brillantina	1,25	
Dentífrico rojo	1,25	
Id. verde	1,75	
Extracto de Acacia	2,25	
Id. de Ambar	2,25	
Id. de Chipre	2,25	
Id. de Cuero de Rusia	2,25	
Id. de Gardenia	2,25	
Id. de Heliotropo	2,25	
Id. de Jazmín	2,25	
Id. de Lilas	2,25	
Id. de Pompeya	2,25	
Id. de Rosas de Oriente	2,25	
Id. de Violeta	2,25	
Id. Ideal	2,25	
Loción al Jazmín	4,00	
Id. a la Violeta	4,00	
Petróleo para el pelo	2,00	
Rou Quina	2,50	

  

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Vinagro de tocador	2,50	
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.		
Benedictino	1,00	7,00
Cognac, id. al Coñac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelin, análogo a l	1,00	7,00
Kumel	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al	1,00	7,00
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Nectar verde, id. al	1,00	7,00
Idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la	1,00	7,00
Ginebra	1,00	7,00
Whisky, al Whisky	1,00	7,00
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS		
CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 DE LICORES, 6 PESETAS		
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS		

  

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00
AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:		
Absentín, análogo a l		
Ajenjo	1,00	7,00
Anísado, id. al Anisete		
francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALGALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACQUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GERO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
60 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.  
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.  
ALCALA, 48, MADRID

**“STAR”**  
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:  
**M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3**  
APARTADO 329.—MADRID

**GRAN RELOJERIA DE PARIS**  
—DE—  
**A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry**  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ  
PULSERA  
GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas ..... 95,00  
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00  
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00  
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

**Ungüento mágico**  
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compré hay un ungüento patentado

y en tres días se ve a usted libre de callos y dermas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.  
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,20... 70 por correo; 2 pesetas  
**Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN LAMPONSO, 4. - MADRID**

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
**Hijos de Riu y Romanillos**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.  
**MADRID**

**SUCURSALES**  
BARCELONA : BURGOS :  
Márquez Núñez, 7 Vitoria, 18  
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

**Sociedad Española de Acumuladores Tudi**  
BATERIAS PARA SUBMARINOS  
acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

**MILITARES**  
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.  
INFANTAS, 28 Hijos de MANUEL GRASES  
(Esquina a Clavel) Sucursal ATOCNA, 11 duplicado